



www.sii.cl

XVII Dirección Regional Valdivia

Depto. Administración

GGP

TDUP, N° --

Valdivia, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 532

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 84; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1709715**, cuya descripción es: **SERVICIO DE LAVADO EXTERIOR Y ASPIRADO INTERIOR DE 4 VEHICULOS S.I.I. VALDIVIA PATENTE (CWYD99 - DWBP85 - CWYF12 - CWVK29)**.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por ser el único proveedor que brinda el servicio de lavado de vehículos integral y sin uso de rodillos, lo que protege los bienes del Servicio.

RESUELVO:

I. **AUTORIZASE** la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **JUSTO SCHULER Y COMPAÑÍA LTDA., RUT 88.218.100-6**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1709715**, **SERVICIO DE LAVADO EXTERIOR Y ASPIRADO INTERIOR DE 4 VEHICULOS S.I.I. VALDIVIA PATENTE (CWYD99 - DWBP85 - CWYF12 - CWVK29)**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. **AUTORIZASE** la emisión de la Orden de Compra N°055 por el monto total de **\$47.000**, IVA incluido.

III. **CARGUESE** el gasto total, que asciende a **\$47.000.-** (Cuarenta y Siete mil pesos), en un 1 al Subtítulo **22**, ítem **06**, asignación **002**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

VICTOR H. SILVA MANRIQUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)

(FDO.)



que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

María Cortés San Martín
Secretaría Departamento



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 055

VALDIVIA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2015

SEÑORES : JUSTO SCHULER Y COMPAÑÍA LTDA.
DOMICILIO : AVDA. ALEMANIA N° 595
RUT : **88.218.100-6**
FONO-FAX : 63-2219499

De acuerdo a vuestra cotización del 03/11/2015, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.06.002	1	LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	\$ 9.243	\$ 9.243
		VEHICULO HYUNDAI PATENTE CWYD99		
	1	LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	\$ 10.084	\$ 10.084
		VEHICULO HYUNDAI PATENTE CWVK29		
	1	LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	\$ 9.244	\$ 9.244
		VEHICULO HYUNDAI PATENTE CWYF12		
	1	LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	\$ 10.924	\$ 10.924
		VEHICULO HYUNDAI PATENTE DWBP85		
		<i>Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION</i>		
SON : CUARENTA Y SIETE MIL				

\$ 39.495

IVA 19%

\$ 7.504

TOTAL

\$ 47.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIRNA CUEVAS REYES

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN (S)



VICTOR H. SILVA MANRIQUEZ

DIRECTOR REGIONAL (S)